LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 831.....Buenos Aires, Miercoles 16 de Agosto de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillos, *pza. de* 18 *varas*......13 *á* 14 ps.
Terciopelo frances, buena calidad 4 4 *á* 5 ps.
Id. id. para chaleco....5 ps.
Bretañas de Francia, anchas....6 4 *á* 7 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....13 *á* 15 ps.
Id. id inferiores 8 *á* 9 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*................55 *á* 60 ps.
Id. id. para muger.....40 *á* 45 ps.
Id. lisas francesas de muger....18 *á* 20 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..7 *á* 9 ps.
Pañuelos de id ....7 *á* 8 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 *á* 7 ps.
Id de Carrestilla, *docena*.........2 4 *á* 3 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*........18 *á* 22 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 *a* 24 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 *á* 18 ps.
Paños finos, primera calidad.......9 *á* 10 ps.
Id. id. segunda calidad......7 4 *á* 8 4 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 *á* 9½ rs.
Zarazas para vestidos, 7 ps. hasta 13 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes.......................3½ *á* 5 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.
Id id. id angostos 3½ *á* 5 rs

ALMANAQUE.

Dia 16. *San Roque y San Jacinto.*
☉ sale á las 6 38m.–Se pone á las 5 22m.
● se pone á las 5 y 28m. de la mañana
Luna llena el dia 17, á la 1 y 21 minutos de la tarde.

ESTADISTICA.

Agosto 13.

Parroquias.	*Bautismos* Vs.	*Bautismos* Hs.	*Muertes.* Vs.	*Muertes.* Hs	*Matri.*
Catedral	0	0	2	0	0
S. Nicolas.......	2	1	0	0	0
Piedad..........	3	1	0	0	0
Concepcion......	3	2	0	0	0
Monserrat......	1	1	0	0	0
Socorro.........	2	0	1	1	0
S. Pedro Telmo.	1	2	0	1	0

HOSPITALES.

Agosto 13 de 1826.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	1	Entraron...........	2
Salieron...........	0	Salieron............	5
Muertos	0	Muertos...........	0
Existen..........	67	Existen	199

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 14 DE AGOSTO

D. Carmelo Achabal, con arria, á Santiago.
Gregorio Araujo, á Corrientes.
Manuel Dominguez, con arria á Mendoza.
Pedro Antio Ramos, á Córdoba,

—

ENTRADAS.

D. José Pedro, pasado de la Colonia.
Domingo Fernandez, pasado de la escuadra brasilera y procedente de San José.
Fray Juan Picavea, de Córdoba.
Martin Clara, del Rosario.
José Ignacio Ferreyra, Manuel Balquinta } del Rosario.
Denis Sulivan, Roberto Nelson, Juan Miller } Marineros pasados de Montevideo.

EXTERIOR.

CHILE.

[*Concluye el Mensage del Director de Chile al Congreso Constituyente de la República, que dejamos pendiente en el número anterior.*]

He aquí señores, el cuadro aunque imperfecto, que me ha sido posible trazar para daros una débil idea de la situacion interior y exterior del Estado en sus diversos ramos. Algunos, es verdad, han recibido mejoras durante mi administracion; mas pueden antes considerarse como paliativas que como eficaces y radicales; están por consiguiente muy lejos del término de perfeccion de que son susceptibles. Otros ni aun han podido obtener esta mediana suerte, porque las considerables atenciones de una guerra (por ventura, ya terminada) en circunstancias las mas críticas y angustiadas, mal podian combinarse con la meditacion y sosiego que requiere una total mejora ó reforma de la administracion interna. Acontecimientos inherentes á toda época de revolucion política, y que han turbado alguna vez, bien que momentaneamente, la armonia social, han fustrado asismismo mis deseos bien patentizados de cimentar antes de ahora por medio de la instalacion de un Congreso constituyente el crédito y honor nacional vulnerados en lo esterior mas allá de lo que exigian la imparcial verdad y el respeto debido á la dignidad de un pueblo libre. Yo debo encomendarlos al silencio, pues en los momentos de júbilo que inspira á todo ciudadano vuestra suspirada instalacion, justo es que la generosidad cierre las llagas que la fogosidad de un exaltado patriotismo, la inconsideracion, y la ciega inesperiencia dilaceraron en el seno de la madre patria. Ni la esposicion de nuestras faltas serviria tampoco sino para prestar pábulo á la malignidad de nuestros detractores que se gozan en abultarlas, llevando su impudente descaro y mala fé hasta el extremo de pintarnos alternativamente sumidos en el depotismo y la anarquia. Chile no ha esperimentado estas terribles plagas en la época de mi mando, si ligeras oscilaciones nacidas en gran parte de mis sentimientos y carácter personal, que huyendo, siempre de tocar el estremo de la tiranía he podido tal vez dar en el de una peligrosa libertad, preferible no obstante, á los horrores de una silenciosa servidumbre. Si este fuese un error, este hallará disculpa ante vosotros y mis conciudadanos, mayormente cuando del fondo de mi conciencia oigo una voz que me grita—que jamas ninguno de aquellos crímenes harto frecuentes en la historia de las turbulencias de los pueblos, ha mancillado mi conducta pública.—La libertad de la prensa, desconocida hasta la época de mi administracion, me habria denunciado ante al mundo entero; y yo me glorio de que durante ella ha conservado aquella institucion saludable todo el tono y valentia que la hacen ominosa á los tiranos.

Toca ohora á los padres de la Patria, á los dignos representantes de esta nacion heróica, el remediar los males que aun nos aquejan. La regeneracion insensible de las costumbres por medio de la educacion moral, y de leyes análogas: la difusion de la enseñanza, y con ello de las luces á todas las clases del Estado: el fomento de la agricultura: la vivificacion del comercio y de la industria: los medios de comunicacion interior que les sean favorables: la proteccion de los establecimientos públicos de todo género: la reforma de los abusos, la creacion, finalmente, de todas aquellas instituciones que promueven el bien general de la sociedad, son otros tantos objetos que desde hoy deben ocupar vuestra meditacion, y escitar vuestro empeño y desvelos paternales.

Mas ante todo reclama preferentemente vuestras tareas el mas esencial, y el orígen comun de los bienes sociales, es decir la formacion de las leyes políticas y fundamentales. ¡Una *Constitucion!* Este es el grito vniversal del pueblo chileno, el colmo de sus deseos, la base en que se asientan todas sus esperanzas—¡Legisladores! el primero es este de vuestros deberes, y el mio pediros elijais desde luego el ciudadano virtuoso, en cuyos hombros haya de librar el grave peso de mi autoridad; que yo volviendo á confundirme gustoso con el

resto de mis conciudadanos, sabré, si la necesidad lo exigiese, empuñar la espada que como soldado, esgrimí siempre contra los enemigos de mi patria–jamas contra su libertad.

¡ Plegue al cielo daros el acierto necesario ! Todo debe esperarse de vuestras luces, celo y patriotismo.—Santiago 4 de Julio de 1826.

Ramon Freire.

LA GACETA.

MIERCOLES 16 DE AGOSTO DE 1826.

Se avistaron á la distancia de ocho millas de la Canal, al E. S. E. siete buques enemigos.

PROMOCION.

Con fecha 12 del corriente el gobierno ha librado despacho de Teniente Coronel de Artillería al que lo era reformado D. José Elorga, cuyo gefe subroga al teniente Coronel D. Luis Argelich en el mando del Parque.

—

— Se dice que S. E. el Sr. Don Carlos Alvear, pasará muy en breve á la Banda Oriental á tomar el mando en gefe del ejército de operaciones, para lo cual ha recibido ya el competente despacho del Exmo. S. Presidente de la República.

— Don Antonio Diaz ha sido nombrado ayuda de campo del General Alvear, con la graduacion de teniente coronel.

— Don Manuel Arroyo ha sido creado presidente del Banco Nacional.

—

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 12.

Leida el acta de la última sesion, se leyó igualmente una nota del Sr. diputado por Córdoba D. Salvador Maldonado, poniendo en conocimiento del Congreso, que segun el oficio original del gobernador de aquella provincia que acompañaba, la legislatura de la misma habia tenido á bien removerlo de la diputacion; y se pasó á la comision de negocios constitucionales. Otra del Sr. D. Juan Antonio Moldes acompañando el oficio que le pasó el gobernador de Salta á virtud de su nombramiento de diputado por aquella provincia para que á la mayor brevedad se pusiera en marcha á desempeñar el cargo de tal, con el objeto de que se tuviera presente este documento al resolverse sobre su incorporacion; y se le dió el destino correspondiente. Otra del Sr. D. Baylon Gálan diputado por Córdoba, pidiendo licencia por dos meses para retirarse á su provincia, y le fué otorgada sobre tablas.

Despues de esto, habiéndose anunciado que continuaba la discusion del artículo pendiente sobre autorizar al gobierno para hacer las alteraciones que juzgue convenientes en la forma y organizacion del ejército; se pidió la lectura de la resolucion de la provincia de Corrientes á virtud de la reclamacion de aquel gobernador con motivo de las notas oficiales del ministerio de la guerra del E. N. relativa la una á delegar el Presidente de la República en aquel gobernador el mando de las tropas existentes en su provincia hasta que dispusiese lo conveniente; y la otra á prevenirle que solo mantenga en actividad la fuerza que designe el general en gefe del ejército de operaciones; y en oposicion al artículo en discusion se hizo mérito de la resistencia que se habia sentido ya en aquella provincia con aquel motivo: tambien en la de Entre-Rios, y la que debería temerse por parte de las de Córdoba y Santa Fé, para deducir que si en los primeros ensayos se habia tropezado con repulsas tan decisivas, ¿ que no debería temerse de lo que hoy se solicitaba por el artículo ? Que en la provincia oriental era tambien sumamente riesgoso aventurar una organizacion cuando sus tropas estaban orgullosas de haber conseguido ventajas sobre el enemigo bajo la que tenian: que por lo tanto valia mas conservar la que tenia, que ambicionar por lo venidero, aunque esto apareciese mejor. Tambien se dijo, que autorizar sobre cualquier ramo al P. E. indefinidamente, nunca podia dejar de ser expuesto: que este era principio que debia ser mas religiosamente sostenido que otro, principalmente cuando se trataba de fuerza armada: que debia marcarse al poder que la mandaba una linea tan fija, que no la pudiese traspasar. Que de este principio tambien nacia otro; que ni el concurso del Congreso legitimaria bastantemente la autorizacion ilimitada; porque ni la nacion en masa podia conceder autorizacion para medidas que amagasen la destruccion de las bases fundamentales de asociacion. Ultimamente, que existiendo reclamaciones sobre medidas análogas á la presente, observándose los inconvenientes que ella presentaba, y su oposicion á los fundamentos del sistema representativo republicano el artículo debia desecharse.

Se contestó primero haciendo ver, que la reclamacion de Corrientes que se habia citado, y demas aducido á este respecto, nada tenia que ver con la autorizacion que hoy se pedia, y que de consiguiente sobre esta la resistencia no podria tener lugar; pero aun en este caso, se preguntó, ¿ importarán tanto estos reclamos para que la autorizacion se niegue si se cree precisa para la guerra ? en que puede afectar ella á los gobiernos de las provincias ? ¿ Que tienen que ver las provincias con el ejército que está en la Banda Oriental ? Con respecto á las tropas orientales, ¿ es acaso la organizacion en oprobio, ignominia y vilipendio del ejército ? Se dijo tambien que nada tenia de riesgoso, pues en las circunstancias ès que era preciso que el talento, el ardid, la ciencia supliesen el número; y que era preciso poner al gobierno en posicion de darle toda la fuerza moral posible: que la autorizacion no estaba en oposicion con el sistema que habiamos adoptado, pues que el gobierno no iba á aumentar fuerzas, sino á organizar las que se habian decretado. Despues de haber discurrido sobre todas las obgecciones que se habian hecho, se concluyó diciendo, que desvanecidas las dificultades que se habian deducido contra el artículo, no era del caso demorarse en las ventajas para aprobarlo.

En este estado y habiéndose pedido votacion por un Sr. Diputado, apoyada esta indicacion, resultó aprobado el artículo 1 por 34 votos contra 13.

Puesto á discusion el artículo 2, relativo á que el Gobierno presentase oportunamente el proyecto de organizacion permanente del Egecutivo, se dijo en oposicion, que si ilimitado era el primero, mas lo era el segundo : ¿ que quien calificaba la oportunidad ? ¿ que si sería el mismo Gobierno ? y que si nunca era oportuno á su juicio ¿ quien lo reconvendria cuando estaba autorizado de este modo ?

Se contestó á esto, que el Congreso podría exigir, cuando lo juzgase conveniente que lo presentará.

Despues de haberse refleccionado largamente ya en pro ya en contra del sentido de este artículo, sus inconvenientes y resultados ; y hechas tambien varias indicaciones para que al menos se reformara, determinando la oportunidad en que el Gobierno debería presentar el proyecto de organizacion permanente, se puso á votacion, y fué aprobado sin variacion alguna, por 33 votos contra 14.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesion, anunciándose para la del lunes 14 el presupuesto de la comision de cuentas, y los poderes del Sr. Moldes.

Resultó concluido este asunto por los dos artículos siguientes.—Primero : se autoriza al Gobierno para que haga las alteraciones que juzgue convenientes en la reforma y organizacion del ejército.—Segundo : el Presidente de la República presentará oportunamente el proyecto de organizacion permanente del ejército.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta Rita, Bajada, á D. S. Chapman.

al dicho.

60 carretadas leña de trozo

—

Chalana nacional Invencible, procedente de las Vacas.

á la compañía de mineros.

3 cajas
2 cajones
2 fardos y una olla.

—

Balandra San Ramon, procedente de as Vacas

á D. José Gestal.

26 cajones con 260 remas papel ordinario
6 cuarterolas aceite de linaza
1 baul con 58 juegos de ruedus de bronce para mesas
32 millares tachuelas amarillas
2 dzns zapatos para muger
50 pares de visagras amarillas.

—

Lauchon Lavalleja, de las Vacas.

á D. Diego Calvo.

2 cajones con 38 pzs. con 1090 anas jasete
3 piezas con 136 id sarguillas
12 vestidos bordados de id
9 piezas géneros de lana con 250 anas
8 id pañuelos negros
17 cajones con 189 resmas papel
1 id con 60,000 tachuelas
4 baules con 200 dzns zapatos de señoras
1 id con 42 pañuelos de lena

á D. Benito Gándara.

1 cajon con guarniciones

—

Canoa Rayo, de las Vacas, correo público.

Bote San Ramon, su Patron Manuel Acosta de id. conduciendo al teniente D. Adolfo Avile, su ordenanza y un pasagero.

Lanchon Catalina, de las Vacas, su patron Domingo Olivares.

á D. Santiago Roberje.

26 bultos varios efectos.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 46 a 48 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente
Letras sobre Inglaterra 28 á 30 peniques porps.
Id sobre los E. U. 30 por ciento premio
Acciones del banco de 28 a 29 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 1¼ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 11 rs

ESPECIES METALICAS.

Onzas 28$ a 30
Pesos fuertes españoles, 70 por ciento.
Pesetas, 55 por ciento
Pesos de la Patria 60 pr. cto.
Macuquina 35 a 40 pr. cto.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Hoy, Miercoles 16, *á las* 7½.

Gran funcion estraordinaria, á beneficio de MANUEL COSSIO.

La Familia Sirvan,

ó

Su Protector en Castres.

Y por fin de fiesta la graciosa pieza en un acto

LA MUGER CURIOSA,

ó

EL DUENDE.

Esta funcion es la misma que se anunció para el Lunes 14, y que por temor del tiempo que á la oracion del mismo dia se preparó para llover, suspendió el beneficiado deseoso de servir mejor al público; pues si como casualmente se compuso la noche, hubiera llovido muchas personas hubiesen tenido que privarse de asistir á ella aun cuando hubiesen tenido boletos comprados.

Aviso.

EN el almacen No 29 calle de Belgrano, se hallan de venta algunos barriles de aceitunas en caldo, recientemente llegados de Méndoza. Tambien hay vinos tintos y blancos, alguna fruta seca, y garbanzos de Chile. Todo se venderá equitativamente. A 16—3p

Se vende

LOS enseres de una fabrica de velas, que está trabajando en la actualidad. La casa está acreditada, gana poco alquiler; tiene mucha capacidad para dicho giro, y está en lo mejor de esta ciudad, y fuera de la linea El que quiera entrar en adjuste en esta imprenta daran razon, como igualmente quien quisiese conchavar dos criados Agosto 16—3p

SE VENDE,

Una casa con techo de paja, en los Santos Lugares, pueden hacer cuenta algunos señores que quieran acopiar frutos de la campaña. D. Antonio Viera dara razon, vive en la Plaza de Lorea A 16—4p

SE VENDE,

Una casa en la calle del Perú No 195. Daran razon en la calle de Potosí, casa No. 154, de San Juan, dos y media cuadras para el campo. Agosto 16—1p

SE VENDE

Una casa con 20 piezas de azotea y un almacen al fondo de tegido En la plaza de las Artes No 94 daran razon. y allí mismo daran razon de otra de menos precio.
Agosto 11—4p.

SE VENDE,

UNA chacra situada del Puente de Barracas dos leguas al Sud, con 5 piezas, 3 de 21 varas, y dos de 12 varas, compuesta de cocina, horno, y palomar y cuarto para criado, con 16 cuadras, 13 de sanjas y 3 de monte de un año; en las 13 de sanjas hay 3 y media cuadras de tierra hecha. El que la quiere comprar ocurra a la confitería nombrada el *Templo del Amor*, en la calle de la Piedad No. 108, donde darán razon. Agosto 16—8p

UNA QUINTA,

SE vende ó arrienda, sita en la calle principal de Barracas, frente a Santa Lucia. La persona que quiera tratar por toda ó parte de ella, acuda a la calle de Florida No. 115.
Agosto 16—1p

SE VENDE,

UN almacen de Abasto El que quiera comprarlo, ocurra a dicho almacen, calle de la Florida No. 39. A 16—4p

SE VENDE,

UNA criada, color pardo, de poca edad, sin vicios, y de todo servicio, en 305 pesos, en la calle de Méjico No. 31. A 16—1p

BANCO NACIONAL.

EL Presidente y Directores del Banco Nacional de conformidad con los artículos de su reglamento, han dispuesto.

1 Todo individuo que tenga negocios con el Banco registrará en la Contaduría su firma y domicilio.

2. Toda letra que se presente a descuento debera ser acompañada de una tablilla firmada por el endosante en que se esprese su importe aceptante, y vencimiento.

3. Toda letra que se presente a descuento debera ponerse en la Contaduría y en las horas de oficina, el dia anterior al que el Banco tiene señalado para esta operacion.

4 No se descontara, ni recibira en depósito letra alguna, sin que el aceptante, y endosantes tengan domicilio fijo en esta, ó en su defecto, que la letra sea domiciliada.

5. Toda persona desconocida que solicite hacer alguna transaccion con el banco, debera ser acreditada con una carta de introduccion escrita por alguna persona que lo sea.

6. To individuo que tenga negocios con el Banco como apoderado de otro, depositara sus poderes en la secretaria de este establecimiento. Buenos Ayres, Agosto 16, 1826.

MANUEL NUÑEZ, secretario.

W. POUNDSFORD,

BEGS leave respectfully to inform the Gentlemen of Buenos Aires, that he has commenced breaking in horses, for the saddle, and double and single harness. W. P. flatters himself that his experience and exertions in the above business will merit the aprobation and support of those who may favour him with their commands. Apply at No. 274 calle de la Biblioteca. August 16.—3p.

SALA ARGENTINA.

EL 19 del corriente espira el término para el cual fué combrada la actual Comision Directiva de la Sala de Comercio Argentina; a consecuencia se previene a los SS. Socios que el Sabado proximo a las 6 de la tarde habra reunion general para en conformidad con el artículo cuarto del reglamento que la rige proceder al nombramiento de los SS. que deban componer dicha comision Agosto 16.

Aviso á los que quieran viajar por la carrera del Tucuman.

HALLANDOSE próximo un individuo á hacer viage hasta Santiago del Estero en un carro cómodo y fuerte, avisa á los Sres. que gusten tomar uno ó dos asientos de viage, ocurran á la calle de la Piedad No. 121, donde oir n contratar en inteligencia que saldra indispensablemente el Sábado 19 del corriente.
A 15—2p

Se vende

En la calle de la Reconquista, la casa No. 146. En la misma casa No 93 daran razon. Agosto 11—4p

AVISO.

UNA alarma general se ha esparcido en estos dias acerca de nuestro Banco que produce mas desconfianzas, que las que inspiraba antes. Y estoy persuadido que ellas jamas se desvaneceran. si no son residenciados los que las hayan originado; y si se descubriese mala versacion ó grasamiento castigados. La suerte de Buenos Ayres está intimamente ligada con el Banco, y si sus operaciones no se presentan mas claras que la luz del medio dia su descredito sera total. Nadie hay que pueda exhonerar de la responsabilidad a los administradores de él; como tampoco permitir el que los descuentos se resientan ó tengan visos de parcialidad. Seria de desear se ilustrase al público sobre negocio tan importante. Y así lo espera.—*El enemigo de los que sin trabajo, ni industria quieren ser millonarios.*
Agosto 16.—1p

Aviso.

EL sujeto que quiera hacerse cargo de un cuter listo para emprender viage al Parana y que tuviese las aptitudes y recomendaciones necesarias, puede verse con su dueño, que vive, calle de la Piedad No. 121. En la misma casa se vendera una casa, en la calle de Maypú No. 4. A 15—4p

W. POUNDSFORD.

SE toma la libertad de hacer saber al público de Buenos Ayres que ha empezado ya, a domar caballos, para silla, volantas, y coches; y se lisongea que la espeiencia y conocimiento que tiene en este particular, mereceran la aprobacion de las persanes que lo honrasen con sus órdenes. En esta imprenta daran razon.
A 15

SE VENDE

Una casa de la Fabrica de armas 3 cuadras para el campo calle del Parque, en cantidad de dos mil pesos, la misma que vive en ella, dara razon de la dueña.
Agosto 10.—6p.

AVISO.

D. RAMON GONZALEZ, compositor de abanicos y paraguas avisa al público que ha abierto nuevamente su establecimiento en la calle de la catedral No. 100, de la plaza de la Victoria dos y media cuadras para el Retiro — Las Srtas. que gusten pueden llevar sus obras
Agosto 11—4p.

Pérdida.

DE la Relojería que está frente al Café de la Victoria, se ha desaparecido un alfiler cuyas señas son las que siguen: Un círculo con ocho brillantes de regular tamaño, y uno en medio mayor, el cual se ha salido de su engarse; el pie figura dos pequeñas ojas con tres brillantes pequeños cada una, y bajo de ellas remata con un brillante tan grande como el del medio arriba indicado, teniendo en su reverso un gancho para asegurarlo despues desprendido. El que lo entregare ó diese noticia de quien lo tiene, recibirá una gratificacion de 200 ps.—Todos los brillantes se hallan al ayre. A 10—6p

REMATE.

POR F. J. MAINEZ.

El Jueves 17

En la casa de martillo de Fabio José Mainez, calle del Perú No. 21, de varios bultos de bramantes, Gazas, Zarazas, Cocos, Paños, y Puntos de lana, que con algunos artículas de Mercería y Ferretería, se daran a la mejor postura.

El Viernes 18 *á las* 11.

En la casa de D. Guillermo Marsden calle de Potosí No. 107, del Colegio para el campo, se venderan de cuenta de los acreedores:

Toda clase de pinturas
Vidrios, papel pintado
Cueros, muebles y un escelente piano.

AVISO.

LAS tardes del 16, 17 y 18 del corriente mes en los portales de la casa de Justicia se haran almonedas y remate de la casa que quedó por muerte de Da. Leonor Zabala, sita en el cuartel 17, calle de Talcahuano, tazada en 1384 ps. 6 rs. que se manifestara en la oficina de mi cargo. Buenos Ayres, Agosto 12 de 1826. LLAMES.

Se venden

EN la punta de San Fernando dos cuartos de tierra, cada uno con 16 y media varas de frente y 66 varas de fondo, situados en el mejor parage del pueblo. El que se interese en la compra de dichos terrenos, ocurra a la calle de Potosí No. 39, donde puede ver la escritura de dichos terrenos. A 14—4p

---

SE DESEA,

UNA señora que quiera hacerse cargo de la lactancia de una niña de un mes de edad. Se quiere el mejor aseo y prolijidad en su asistencia.—Las personas que quieran prestarse a ello ocurran a la casa No. 122 calle de la Paz. Agosto 14

Se Alquila

UN cuarto con tres piezas, en la calle de Maypú No 25.—En la calle de la Plata No 18 daran razon. Agosto 14–2p

---

SE VENDE

La casa No. 195, calle del Perú. El que la quiera se vera con el dueño que vive en la calle del Potosí No. 154.

Agosto 14-4p

AVISO AL COMERCIO

LOS SS. Gallardos anuncian al público que instados por varios individuos del Comercio al alquiler de los almacenes que tienen en la casa baja No. 106, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza de este nombre, han preferido el indicar por medio de este aviso que se hallan dispuesto á formalizar contrato, y que lo harán en todo este mes de Agosto; bien entendido que el actual estado de guerra no les impedira entrar en convenio de algunos años, si los proponentes no se alejan de un término medio, y de estar seguros que sus propuestas seran las mas ventajosas al que haga la mejor. Los almacenes tienen a la calle 14 varas, y un entrepiso cómodo del mismo largo en lo interior, uno de 36 a 40 intermediando un cuarto para escritorio: un segundo patio con gran corredor que se esta formando. pozo y demas oficinas; y la comodidad que deben dar para una casa de comercio la estencion de 75 varas, en las que los propietarios haran las mejoras que convengan al edificio, y al interes del inquilino A la misma casa No. 106 calle de la Victoria, ó a la tienda calle de Potosí No. 93, pueden ocurrir los SS. que gusten alquilar. Buenos Ayres, Agosto 14 de 1826.

NOTICE TO MERCHANTS.

MESSRS. Gallardos advertise that requested by several individuals engaged in commerce to let the store rooms belonging to them in the lower part of house No. 106 Victory street, (half a square distant from the square of the same name) have preferred to give notice that they are disposed to formalize the contract, which they will execute in all the present month of August; it being understood that the present state of war will not prevent them entering into an agreement for several years, should the proposers agree in averaged terms, and they are satisfied, that the more liberal their proposals may be, the more advantageous the terms will be to them. The store rooms on the street, have fourteen yards front, and a comfortable upper story [entresuelo]: in the interior there is one room from 36 to 40 yards long; a second court with a large corridor which is now building, a well and the family offices, with all the conveniency,which an extent of ground of seventy five yards, on which the owners will make the improvements convenient for the building and for the interest of the tenants, ought to afford to a mercantile house.

Persons wishing to rent them may apply at the house No. 106, Victory-street, or to the store No. 93 Potosí street. August 14. 3p.

Aviso de la Policia.

LA oficina del comisario de la segunda seccion que estaba situada en la calle de Chacabuco No. 214, se ha trasladado a la calle de las Piedras No. 153, donde vive el mismo comisario. Agosto 14

Mudanza de Domicilio.

HAN mudado de domicilio Buchets y Ca., cuchilleros y armeros, a la calle de la Plata No. 18 Agosto 14–2p

---

SE DESEA COMPRAR

á buen precio las obras siguientes.

Decadencia y Caida del imperio Romano, por Gibbon, traducida de su original ingles al frances por Mr. Guissot, ó en su original ingles.
Progresos y decadencia de la republica Romana, por Ferguson.
Vida de Ciceron, traducida del ingles al español por el Sr. Azara.
Obras completas del Ab. Mabli.
Id de Mr. D'Alambert.
The Letters of Junius.
Revolucion de Francia por Fantin de Sodoir.
Id por dos amigos, en frances
Química de Tenaro.
Id de Ravoisier.
Poesias de Arriaza.
Id de Thompson
Teatro de Racine
Id de Corneille
Diccionario de contemporaneos, en frances.
Lacroix constituciones de Europa
El Federalista en inglés ó frances
El Censor de Paris.
Las obras de Mme. Staell.
Las de Machiavelo.
Enciclopedia inglesa.
Las obras de Bufon
Semanaria de Agricultura
Tacito anales del imperio traducido al frances.
Viage de Volney a Egipto y a Estados Unidos.
Coleccion completa del periódico escrito en 815 en Estados Unidos *L'Abeille Americaine.*
Retórica de Hugo Blair.
La moral aplicada a la Política por E. Jouy.

Los individuos que quieran vender ó todas ú obra a obra, pueden ocurrir a la calle de la Esmeralda No. 2.

Se vende

POR su tasacion la quinta conocida generalmente con la denominacion de Warnes; que dista de la Plaza de la Victoria once cuadras para el Oeste, y de la Plaza de Lorea una cuadra para el Sud; con edificio bastante cómodo y poblada de regular arboleda; se compone de tres cuadras de fondo y una de frente. El que se interese por ella puede ocurrir a la segunda tienda de la recoba frente al coliseo.

Agosto 14–4p

A los tenedores de Oro y Plata.

EN el almacen de José M. Estevez, frente al consulado, calle de la Catedral No. 62 y 66 se compran onzas de oro, y barras de plata y oro y demas especies metalicas.—Buenos Ayres 14 de Agosto de 1826. 12p

---

Aviso Interesante.

LA panaderia de D. Joaquin Acevedo Maya y Ca., conocida por de Luque, sita en el barrio de la Concepcion, se vende, previniendo que sus ventas, en nueve cuartos que tiene, asciende a la cantidad de 360 a 380 pesos diarios. El que se interese en saber su principal existente, puede verse con los dueños que viven en dicha casa, calle de las Piedras No. 312.

Agosto 14–4p

SE NECESITA.

TOMAR a un interes moderado 500 pesos por uno ó dos años, como mejor parezca al que los quisiere dar: el interés se pagara el dia primero de cada mes. En esta imprenta daran razon. Agosto 14

AVISO.

PESOS FUERTES Y PLATA MACUQUINA se compra en la calle de la Piedad No. 104 y 106 Agosto 14–2p

---

AVISO

EL Editor del *Correo Nacional* pone el precio de los fondos del 6 pr. cto. al 60 pr. cto. de valor. A este tal se le ofrece un 12 pr. cto. si descubre el comprador, y al mismo tiempo se le encarga encarecidamente sea mas *exacto* en lo que dice al público, pues creo no es merecedor á que se le engañe.

Uno que por su desgracia tiene fondos.

Agosto 12 —4p

AVISO AL PUBLICO.

MIGUEL VACCANI, hijo, se propone dar lecciones de baile en las casas particulares ó en su casa: precio en las casas 12 ps. por 10 lecciones; en su casa media onza por las mismas lecciones. Las Sras. que gusten aprender, pueden dirigirse á la calle de Cangallo No. 37, en la sera de la Comedia, en frente de la Fonda Italiana. A 12

Aviso.

EL que subscribe tiene el honor de avisar al público que inmediatamente que consiga la llave de su taller lo trasladará en la misma casa donde vive, calle del Parque No. 170

Asi misme invita á los Sres. que tienen obras principiadas en su taller, tengan la bondad de tener paciencia inierin la abertura de él.

Como á los Sres. que tieuen cuenta ó letras contra él, tengan la bondad de no ocurrir para la cobranza de ella, hasta que se efectue lo espuesto arriba: siendo asi que el hecho escandaloso cometido por el juez de 1.ª instancia Dr. D, Juan José Cernadas por haberme despojado de mi llave, ha dado lugar para ponerme en la imposibilidad. de no poder dar cumplimiento de mis obras; y demas compromisos.

A 12 *LUIS JAILLARD.*

QUEMAZON.

SE venden doce ó mas acciones de corso, del Lavalleja: las ventajas que promete este negocio, son incalculables segun las presas que ha hecho: y aun cuando el dicho corsario se ha perdido no es ni por asomo creible, que este contraste pequeño paralisado el todo de lat ventajas obtenidas tan repetidas veces en consecuencia. El que quiera comprarlas, puede (despues de haber tomado noticia de sus consignatarios D. Vicente Casares) vease con su dueño quien las vende al solo ciento por ciento de utilidad en la imprenta de esto periódico darán razon

---

AVISO.

EN casa de Alzina, calle de la Florida, No. 24, se quieren comprar hasta cuatro esclavos, aptos para estancia, entre los cuales se desea uno que entienda de albañilería.

Agosto 12. 4p.

SE VENDE

UNA corta cantidad de azucar blanca del Brazil de calidad escelente. En la calle de Corrientes, No. 121, se puede ver y tratar por ella. Agosto 11—4p

---

Se Desea

COMPRAR como 100 ó 200 novillos ó bueyes gordos. El que los venda ocurra a la calle de la Paz, No. 89 una y media cuadra de la Merced al Norte. Agosto 11–4p

---

SE VENDE

Una casa de la catedral 4 y media cuadras para el Retiro No. 166. Tiene 5 piezas, 9 varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared. En la calle del Tucuman No. 28 daran razon. Agosto 11–4p

---

Se Alquila.

La casa que en la actualidad ocupan los Srs. Morison, Muir y Co. situada en la calle de la Reconquista No. 41: es de toda comodidad y es por su local muy a propósito para casa de comercio. Ocúrrase a la misma casa. Agosto 11—4c

---

SE ALQUILA.

UN cuarto propio para tienda, con armazon, en una de las principales calles de la ciudad. El que lo necesite, ocúrra á la calle de la Plata No. 22, donde darán razon. A 12—4p

---

ONZAS DE ORO

SE compran en la tienda de D Juan Bautista Peña; sita en la calle del Perú No. 27. Agosto 11—4p